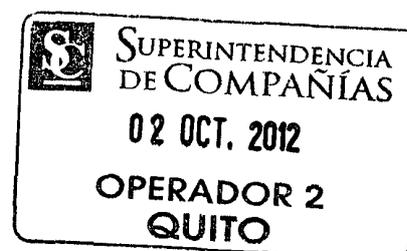


**INFORME DE COMISARIO**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**INDICE**

- I. INFORME DE COMISARIO**
  - A. BALANCE GENERAL**
  - B. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**
- II. INFORMACION SUPLEMENTARIA**
  - A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS  
REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N°. 90.1.5.3 DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
  - B. COMENTARIOS SOBRA LAS OPERACIONES DEL AÑO 2011  
Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES  
INDICADORES FINANCIEROS**



## **INFORME DE COMISARIO**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

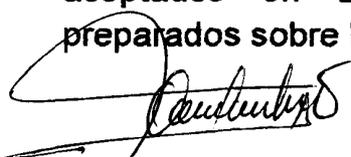
**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS  
DE INVEDELCA S. A.:**

He auditado el Balance General de INVEDELCA S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoria.

La auditoria fue efectuada bajo normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza Razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoria incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar esa opinión.

En mi opinión los estados financieros por mí examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de INVEDELCA S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de sus Operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

  
**EL COMISARIO**

ADOLFO H. NARANJO T  
C.I. 17044 0637 P



## **II. INFORMACION SUPLEMENTARIA**

### **A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N°. 90.1.5.3 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

En cumplimiento de la resolución N°. 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial N° 435 del 11 de Mayo de 1990, a continuación presento una opinión respecto de aquellos aspectos señalados en la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de INVEDELCA S.A. han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
2. Los administradores de INVEDELCA S.A. me han presentado toda su Colaboración para el desempeño de mis funciones de Comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libros, de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro de acciones y accionistas así como los Comprobantes de registros contables de INVEDELCA S.A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de INVEDELCA y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de INVEDELCA S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activo están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han



sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contables es posibles que existan errores o irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que su grado de cumplimiento se deteriore.



**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL AÑO 2011,  
COMPARADOS CON LOS DEL 2010:**

<b>A. INDICES DE LIQUIDEZ</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
1. Razón corriente Act. Corriente/ Pasivo corriente	1.01	0.92
2. Prueba ácida Act. Corriente-Inventarios/ Pas. Corriente	0.43	0.47
3. Porción de Caja Caja y bancos/ Pasivo corriente	0.01	0.01
<b>B. INDICES DE ENDEUDAMIENTO</b>		
1. Razón de deuda Deuda Total/Patrimonio	2.11	1.47
2. Patrimonio/ Activo Patrimonio Neto/ Activo Total	0.32	0.40
<b>C. INDICES DE RENTABILIDAD</b>		
1. Margen neto Utilidad Neta/ Ventas	(1.82%)	3.69%
2. Margen bruto Utilidad Bruta/Ventas	23.00%	29.34%
3. Rentabilidad del Capital	0.00%	33.70%



**B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2011 Y  
ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICATIVOS  
FINANCIEROS**

**1. COMENTARIOS**

**En el año 2011 las ventas de la compañía tuvieron un decremento en dólares del 3,31%, lo cual fue determinante en sus resultados.**

- 1.1. El costo de ventas se situó en el 76%, 8 puntos por arriba del año anterior**
- 1.2. Los gastos operacionales se mantuvieron al mismo nivel del año anterior, lo cual permitió que los resultados finales sean los que resultaron.**
- 1.3. Los gastos financieros netos disminuyeron durante este año.**
- 1.4. Por la combinación de los factores arriba mostrados, las pérdida sobre ventas llegó al 2% que comparado con el resultado del año anterior se debe a la disminución de las ventas.**
- 1.5. La razón corriente subió, mientras que la razón deuda patrimonio disminuyó**
- 1.6. La rentabilidad del Capital desmejoró notoriamente durante el año.**

